Manta, 5 de Septiembre del 2017

Sra.

Esther Lucrecia Gresely Aray

Ciudad. -

De mi consideración

Pongo en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANGTRA ANGEL TRANSPORTE CIA. LTDA.** En sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien ratificar en calidad de **Presidente** de dicha Sociedad, Gestión que desempeñará por el periodo de CINCO AÑOS.

Dichas facultades constan señaladas en el estatuto de esta sociedad.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANGTRA ANGEL TRANSPORTE CIA. LTDA. Se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notaria Pública cuarta encargada del Cantón Manta AB. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ el 20 de Agosto del 2012, y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Mediantes resolución No. SC.DIC.P.12.0000601 del 12 de Septiembre del 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, con fecha 18 de Septiembre del 2012 bajo el numero MIL CIENTO CUARENTA Y TRES (1.143) y anotada en el REPERTORIO GENERAL con el numero DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (2.281).

Muy Atentamente

Sr. Ángel Edrulfo Espinar Zambrano

Presidente de la Junta

ACEPTACIÓN: Acepto Formalmente la Ratificación en el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANGTRA ANGEL TRANSPORTE CIA. LTDA. Lugar y fecha Ut. Supra.

Sra. Esther Lucrecia Gresely Aray

Nacionalidad Ecuatoriana

CC. 130492020-8







ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANGTRA ANGEL TRANSPORTE CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, al 5 de Septiembre del 2017, siendo las 11:00 horas cero minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANGTRA ANGEL TRANSPORTES CIA. LTDA. Sr. Ángel Edrulfo Espinar Zambrano propietario de 900 participaciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos cada una, y la Sra. Esther Lucrecia Gresely Aray, propietaria de 100 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Sr Ángel Edrulfo Espinar Zambrano, y actúa como secretario la Sra. Silvana Reyes Ponce.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la orden del día con los siguientes puntos a tratar:

1.-Ratificación del Gerente General y Presidente en sus funciones del nuevo periodo

Se ratifica la elección del Presidente de la Compañía, dignidad que recae en la persona la señora Esther Lucrecia Gresely Aray, por un lapso de cinco años, Autorizándose al Señor Gerente de la Empresa a que por medio de una comunicación escrita se le haga saber la decisión de la presente junta a la señora Presidente electo.

Se ratifica la elección del Sr Ángel Edrulfo Espinar Zambrano como Gerente General de la Compañía por un lapso de cinco años.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la junta extraordinaria universal de accionistas, siendo las 12:00 del mediodía, se da concluida la junta no sin antes agradecer por la asistencia y para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

Sr. Angel Edrulfo Espinar Zambrano

Presidente de la Junta / Accionista

Sra. Esther Lucrecia Gresely Aray

Accionista

Sra. Silvana Reves Ponce Secretaria.